



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

ACTA FEBRERO/CDSMA-19/2018.

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS DEL **DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2018**, LAS DIPUTADAS ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO Y ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, PRESIDENTA E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, LIC. ALBERTO GABRIEL GUTIERREZ GARCÍA, ASESOR DE LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, LIC. NOGA MENDOZA MELLIN, ASESOR DE LA DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, LIC. RICARDO FRIAS GONZÁLEZ ASESOR DE LA DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, LIC. MARÍA DAYANA PÉREZ MENDOZA, POR PARTE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL ING. ISIDRO PALEMÓN ARCOS, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN. REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UBICADA EN AVENIDA MADERO NÚMERO 97 COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE MORELIA, MICHOACÁN, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- II. LECTURA DEL OFICIO SELAP/300/3209/17, FIRMADO POR EL LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS POR MEDIO DEL CUAL SE COMUNICA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL DEL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO, POR EL QUE SE EXHORTA A REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO GRANDE EN SU CAUCE, POR EL MUNICIPIO DE MORELIA AL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, POR AGUAS VERTIDAS DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN.
- III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 158, 160, 161 Y 166 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

V. ASUNTOS GENERALES.-----

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO PASA LISTA DE ASISTENCIA. SIENDO LAS 17:00 DIECISIETE HORAS SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS DIPUTADAS ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ, EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ORDEN DEL DÍA. -----

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO DIO LECTURA AL OFICIO SELAP/300/3209/17, FIRMADO POR EL LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, POR EL QUE SE EXHORTA A REALIZAR ESTUDIOS SOBRE LOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL RÍO GRANDE EN SU CAUCE, POR EL MUNICIPIO DE MORELIA AL MUNICIPIO DE TARÍMBARO, POR AGUAS VERTIDAS DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN. LAS DIPUTADAS SE DAN POR ENTERADAS DEL CONTENIDO DEL OFICIO E INSTRUYEN A QUE SE ELABORE UN ACUERDO PROPONIENDO SU ARCHIVO DEFINITIVO DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO DIO LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40, 42, 158, 160, 161 Y 166 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LAS DIPUTADAS MANIFESTARON SUS RESPECTIVAS OPINIONES Y DIERON LA INDICACIÓN PARA QUE SE ELABORÉ EL PROYECTO DE DICTAMEN.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- LA DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO DIO LECTURA A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LAS DIPUTADAS DIERON LA INSTRUCCIÓN PARA AGENDAR UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA PARA FORMALIZAR Y TRABAJAR EN CONJUNTO ESTA INICIATIVA. -----



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES. ---

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES Y COMITÉS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA LOS FINES LEGALES PROCEDENTES, FIRMANDO A QUIENES INTERVIENEN EN ELLA PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE


DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO
PRESIDENTA


DIP. JUANITA NOEMI RAMÍREZ BRAVO
INTEGRANTE


DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE